

y que para la Junta inmediata daría el Estado
de Caudales.

En vista de lo que acordó la Sociedad, que p.^a
el día primero de Octubre, se habra el curso
Académico, según costumbre, comunicandolo al
Publico p.^a la telegr.^a p.^a suá, y avisando a los Direc-
tores por medio del Comense.

Igualmente acuerda la Sociedad: Que a los
tres Directores de las Salas de Aritmetica, Geom.
y Principios, D. Josef Lax, D.ⁿ Cayetano Balbade,
y D.ⁿ Gregorio Sanz se les den trescientos v.^{ta} rea-
les a cada uno, a D.ⁿ Gregoria y avaras Directo-
res de la Sala de Señoras trescientos, y al Portero
Pedro Encina seenta, a buena cuenta de lo que
se les adeuda p.^a sus asignaciones atrasadas, de pa-
chandre a el efecto lo correspond.^{tes} Libramientos,
y que p.^a ahora seistan cerradas las Salas de Geo-
metria y Arquitectura, p.^a falta de Directores p.^a ellas.

En segunda se nombraron los Curadores a
los Señores D. Domingo Nieto, D.ⁿ Rafael Lopez
Galvez, D.ⁿ Josef Maria Henares, Sr. Lusa de San
Andres, D.ⁿ Joaquin Toledo, D.ⁿ Cipriano Sanz
D.ⁿ Josef Sobrinos y D.ⁿ Luis Muñiz, Prevedado.
Se concluyó la Junta.

Luis Sanjaago vado

Fran.^{co} D. Salo

Friza.

[Signature]
rio.

Junta celebrada la tarde del 7. de Oct.
de 1824.

Se leyó el donador de la acta anterior y quedó
aprobada y el artículo 1.^o del Reglamento ot.^o 1.^o

ff.
vado
Censor
Henares
Nieto
Luzo.

